



REPUBLICA D CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD D ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° **14791** /15.-

ARICA, 26 de agosto de 2015.-

VISTOS:

- f) Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 17 de junio de 2015, del Concejo Municipal.
- g) Acuerdo N° 234 de fecha 17 de junio de 2015, del Concejo Municipal.
- h) Memorándum N° 1164 de fecha 11 de agosto de 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación.
- i) Reglamento N° 6 de fecha 17 de abril de 2015, denominado "**REGLAMENTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL - 2015**".
- j) Las facultades que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional Municipalidades" y sus modificaciones,

DECRETO:

OTORGASE una Subvención **FONDEVE MUNICIPAL 2015**, ascendente a la suma de **\$ 1.000.000.-** a la **ASOCIACION DEPORTIVA SOL DE ARICA**, RUT 65.097.451-4, representado por el señor **OSVALDO AGUILA CABALLERO**, RUT **11.465.992-4**, destinada a cubrir las actividades programadas a desarrollar en el año 2015, para financiar gastos de: Otros (vestuario).

Forma de pago: se entregará en conformidad a la disponibilidad de la Ilustre Municipalidad de Arica.

La Personalidad Jurídica de la **ASOCIACION DEPORTIVA SOL DE ARICA**, se encuentra inscrita bajo el Registro P.J. N° 1949 de fecha 02 de marzo de 2004, de acuerdo a Certificado N° 2225 de fecha 20 de diciembre de 2014, emitido el Secretario Municipal.

La **ASOCIACION DEPORTIVA SOL DE ARICA**, se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos el Registro N° 496 del año 2015.

DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS DEL: ASOCIACION DEPORTIVA SOL DE ARICA		
DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS:	SOLICITADO ANUAL	APROBADO (USO IMA)
ITEMS		
Gastos en Personal(s/Art.24 O.M)		
Materiales Aseo y Oficina		
Medicamentos y Afines		
Alimentación		
Pasajes y Movilización		
Reparaciones e Infraestructuras		
Otros (vestuario)	1.000.000	1.000.000
Totales	\$ 1.000.000.-	\$ 1.000.000.-

Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante a la Dirección de Control, dentro de los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal.

Asesoría Jurídica, procederá a redactar el convenio respectivo, en conformidad al art. 27 del decreto Supremo N° 58, del año 1997, del Ministerio del Interior.

IMPUTESE el gasto al 24.01.999.001.086 "Asociación deportiva Sol de Arica".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de gestión, Secplan y la secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS R. CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL (S).

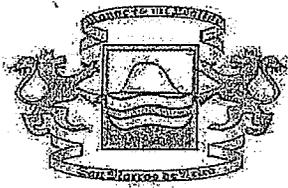
Lo que Transcribo a Ud. para su conocimiento y fines a que haya lugar.



SUC/ATF/CRCG/scv.-

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Asesoría Jurídica
- Unidad de Gestión
- Secplan
- Archivos.-
- 26.08.15.-



DECRETO DE PAGO

Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE ARICA

DECRETO N° 6051
ARICA, jueves 24 septiembre 2015

VISTOS

- VISTOS LOS ANTECEDENTES Y LOS DEVENGAMIENTOS DE LAS CUENTAS CONTABLES.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 11-6051
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,14-3902
- DECRETOS ALCALDICUIOS NOS 14791 DEL 26/08/2015 Y 16063 DEL 11/09/2015-
- CONVENIO - FORMULARIO FONDEVE

DECRETO: PAGUESE A:

SR(ES) :ASOCIACION DEPORTIVA SOL DE ARICA

RUT:65.097.451-4

LA SUMA DE \$:1.000.000

Y SON:UN MILLON PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SUBVENCION FONDEVE, A LA ASOCIACION DEPORTIVA SOL DE ARICA, DESTINADA A FINANCIAR GASTOS DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO 2015.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401999001086	Asociación Deportiva Sol de Arica	1.000.000		65097451-4	C-6051
1110341	BSS FDOS.Municipal CTA.CTE.447297		1.000.000	65097451-4	C-53938

TOTALES : . 1.000.000 1.000.000

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR ADM Y FINANZAS

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

CONSANTO LIMITADA
CONFECCION Y VENTA PRENDAS DE
VESTIR, DEPORTIVAS, ESCOLARES,
TRABAJO Y EN GENERAL

Calle José Morales Cares N° 4479
 Cel.: 68961427 - 68961423
 R.U.T.: 76.325.941-2
 Arica - Chile

R.U.T.: 76.325.941-2
FACTURA
 N° 000160

S.I.I. - ARICA
 FECHA VIGENCIA EMISIÓN HASTA 31 DE DICIEMBRE 2016

SEÑOR(ES) <i>Asc. Deportive Sal de Arica</i>	DIA <i>28</i>	MES <i>12</i>	AÑO <i>2015</i>
DIRECCION <i>Monumento Nacional N° 647.</i>	FONO	R.U.T. <i>65.097.451-4</i>	
GIRO <i>Deportivo</i>	GUJA N°	O. COMPRA	C. DE VENTA
		COMUNA <i>Arica.</i>	

Por lo siguiente: **á: CONSANTO LIMITADA** D E B E :

Cantidad	DESCRIPCION EXLIATA SU ROFIA EN DE ETICA DE LE TODOS EXIATA SI ROFIA	Precio Unitario	A T O T A L
	<i>Ropa deportiva</i>		<i>42.016</i>
<p>CONSANTO LTDA RUT 76.325.941-2 CONF ROPA TRABAJO DEPORTIVO Y COLEGIO</p> <p>CANCELADO</p> <p>Arica <i>28</i> de <i>Diciembre</i> de 20 <i>15</i></p>			
SON: <i>cuarenta y dos mil pesos.</i>	s.e. ú.o.	NETO \$	<i>42.016.</i>
Nombre: <i>Claudia Solano D.</i>		19% I.V.A. \$	<i>7984</i>
RUT: <i>10395.584-K</i>	Fecha:	TOTAL \$	<i>50.000</i>
En recinto:	Firma Recibi Conforme		

Imp. GRAFICOLOR - RUT: 8.481.020-7 - Tucapel 2606 - F. 56.2223145 - F. 56.2598003 - Arica

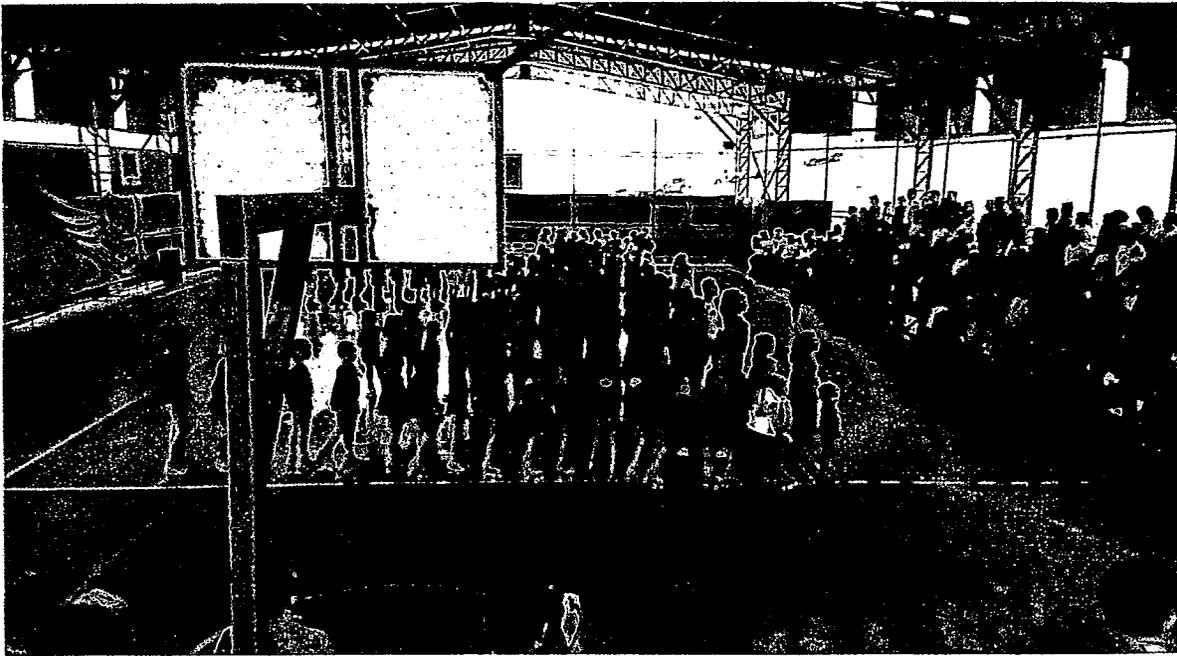
El Acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Original - Cliente

CAMPEONATO NACIONAL DE PATINAJE ARTÍSTICO DE VIÑA DEL MAR



ENTREGA DE MAYAS DE PATINAJE ARTÍSTICO



PARTICIPACIÓN DE NUESTRA ASOCIACIÓN EN EL ÚLTIMO ENCUENTRO EN IQUIQUE

